

Datos del Producto

Número de Registro: 17031 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 16/04/1985 **Renovación:** 27/03/2017 **Cancelación:** 01/06/2026 **Límite de Venta:** 01/07/2026
Nombre Comercial: THIORMON-10

Titular

AIFAR S.p.A.
 Via Bazzano, 12
 16019 RoncoScivia
 (Genova)
 ITALIA

Fabricante

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.
 C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.
 46980 Paterna
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

ACIDO GIBERELICO 10% (1 G/TABLETA) [ST] P/P

Envases

Cajas de 100 g (10 tabletas de 10 g), 200 g (20 tabletas de 10 g), 300 g (30 tabletas de 10 g), 400 g (40 tabletas de 10 g), 500 g (50 tabletas de 10 g) o 1000 gr (100 tabletas de 10 g).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Alcachofa	Adelanto maduración del cultivo Aumento peso del fruto	7,5 g/Hl	Máx. 3	Mín. 7	1.067 l/ha	Uso aire libre. Tratar a la aparición del primer capítulo. Equivale a 1 Tabs./133 l. No superar la dosis máxima de 0,08 Kg/ha.
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Aumento de cuajado Retraso maduración del cultivo	7,5 g/Hl	Máx. 3	Mín. 7	2.000 l/ha	Uso aire libre. Para incrementar el cuajado tratar a la caída de los pétalos, repitiendo a las 3 ó 4 semanas. Equivale a 1 Tabs./133 l. No superar la dosis máxima de 0,15 Kg/ha. Uso aire libre. Para retrasar maduración del fruto, tratar al principio del envero. Equivale a 1 Tabs./133 l. No superar la dosis máxima de 0,15 Kg/ha.
Vid de mesa	Aumento peso del fruto Inducción alargamiento del racimo	30 g/Hl 4,8 - 10 g/Hl	Máx. 2 Máx. 3	Mín. 7	1.333-1.667 l/ha Con semillas: 800-833 l/ha Sin semillas: 104-1.248 l/ha	Sin semillas. Uso aire libre. Aplicar después del cuajado. Equivale a 3 Tabs./100 l. No superar la dosis máxima de 0,04 a 0,05 Kg/ha. Con semillas: uso aire libre; tratar antes de la caída de los capuchones florales; equivale a 1/2 Tabs./104 l a 1 Tabs./100 l; no superar la dosis máxima de 0,04 a 0,08 Kg/ha. Sin semillas: Uso al aire libre; aplicar durante la floración; a la dosis de 4,8 g/Hl; equivale a 1/2 Tabs./104 l, no superar la dosis máxima de 0,005 a 0,06 Kg/ha, máximo 4 aplicaciones con un intervalo entre ellas de 2 a 3 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Alcachofa, Mandarino (incluido clementino e híbridos), Vid de mesa

NA

Condiciones Generales de Uso



Uso como fitoregulador. Aplicación mediante pulverización a alto volumen con tractor o manual con lanza/pistola y mochila. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor y manuales con mochila y lanza/pistola:

o ropa de trabajo
o guantes de protección química

• APLICACIÓN:

Para pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

o ropa de trabajo
o guantes de protección química

Para pulverizaciones con tractor:

o ropa de trabajo

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR


o Ropa de trabajo

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.